

Alcaluía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0027068

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTeca

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No.

VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A: Jimmy Santiago Espinal Portillo

La Cantidad en Letras: Doscientos cincuenta e p. Lps. 250.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Mantenimiento y reparación de 2 llantas para la volqueta municipal y 1 llanta de vehículo	
	Maquila BT50 de la municipalidad - - - - -	250.00

Fecha: 26 / noviembre / 2018

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

COMPROBANTE DE CAJA



Orocuina 26 de Noviembre del 20 18 **Lps.** 250.00

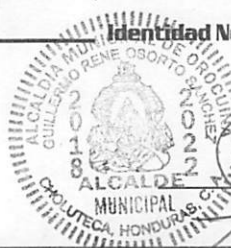
Nombre Jimmy Santiago Espinal Portillo

Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de: Doscientos cincuenta Lempiras
Exadas

Por concepto de: Mantenimiento Reparación de 2 llantas
para la Volqueta municipal y 1 llanta de vehículo
Morza BT50 de la Municipalidad.

Solvencia Municipal Identidad No: 0610 1983 00531

FIRMA



Roberto 12 (5)
3
ALCALDE MUNICIPAL

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JIMMY SANTIAGO / ESPINAL PORTILLO



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 13 SEPTIEMBRE 1983
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 16 SEPTIEMBRE 2005

0610-1983-00531



04192409-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610

JIMMY SANTIAGO / ESPINAL PORTILLO

0610-1983-00531